I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
31 JUL. 2012
DEPARTAMENTO RENTAS

Sara O

San Bernardo Crece con todos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

D.A. EXENTO Nº 7.663

SAN BERNARDO, 27 de Julio de 2012.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 1.027, de fecha 24 de Julio de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente profesional**, ROL N° 3000102**, del giro **"Médico Cirujano"**, a nombre del Sr. Sergio Gallardo Urbina, con domicilio comercial en Arturo Prat Nº 288, de esta comuna.

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I.; Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/